

ADENDO No. 1

EL BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. – BANCÓLDEX, ACTUANDO COMO ADMINISTRADOR DEL FONDO DE MODERNIZACIÓN E INNOVACIÓN PARA LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (ASIMILADO A UN PATRIMONIO AUTÓNOMO), DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY 1450 DE 2011 Y EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 199 DE 2011 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN – MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO Y EL BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. – BANCÓLDEX, mediante el presente Adendo se permite hacer las siguientes modificaciones a la *Convocatoria Nacional para El Fortalecimiento Empresarial y el desarrollo del potencial productivo de las Víctimas de la Violencia en Condición de Desplazamiento Forzado*:

1. Teniendo en cuenta que el Ítem 4 “Documentos Anexos”, del Numeral 13 “Presentación de Propuestas”, de los Términos de Referencia, señala:
 - “Acreditación del RUPD o el registro que lo reemplace o modifique, expedido por el Departamento de la Prosperidad Social (antes Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional – ACCION SOCIAL), para cada uno de los beneficiarios del proyecto.”

Con el fin de dar cumplimiento al anterior requisito los interesados en presentar propuestas a la convocatoria, deberán remitir en el formato adjunto el listado con los correspondientes datos de los Beneficiarios Finales y enviarlo al correo convocatoriadesplazados@bancoldex.com, con el fin de realizar el correspondiente trámite por parte del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 2569 del 2000.

Para el diligenciamiento del formato se deberá tener en cuenta lo siguiente:

1. Se debe diligenciar en **Mayúsculas y Sin Tildes**.
2. No debe incluir caracteres especiales como son: / * - . , #, etc.
3. No deben existir espacios en blanco diferentes a la separación de los nombres.
4. No deben venir **Apellidos** en el campo **Nombres**.
5. No deben venir **Nombres** en los campos **Apellidos**.
6. En el campo **Nombres** NO debe venir vacíos.
7. En el campo **Apellido 1** NO debe venir Vacíos.
8. NO deben existir registros duplicados en el mismo archivo remitido.

Nota 1: El incumplimiento de estas observaciones impide la verificación y se devolverá para su correspondiente corrección por parte del interesado.

Nota 2. Los beneficiarios que sean presentados en una propuesta a ser cofinanciada, no podrán aparecer como beneficiarios de otra propuesta presentada bajo esta convocatoria. En caso que un beneficiario aparezca como tal en diferentes propuestas, EL FONDO concederá un plazo prudencial para que las propuestas que se presentaron con posterioridad a la primera reemplacen al (los) beneficiario (s) respectivo (s). En caso que el (los) beneficiario (s) no sea (n) reemplazado (s) en el término otorgado para tal fin, la propuesta será tenida como **No Elegible**.

2. Teniendo en cuenta lo estipulado en el Numeral **24.1 “Requisitos de Elegibilidad”**, de los Términos de Referencia, se modifica el Ítem No 5 quedando de la siguiente manera:

- **Identificación de los Beneficiarios**

Los beneficiarios de la propuesta deben estar identificados y relacionados en una base de datos (incluida en la Guía de Presentación de Proyectos) que indique nombre completo, número de identificación (cédula de ciudadanía), inclusión en el RUPD y datos de contacto, los cuales sólo podrán presentarse como beneficiarios de una sola propuesta, dentro de la presente convocatoria. En caso que un beneficiario aparezca como tal en diferentes propuestas, EL FONDO concederá un plazo para que las propuestas que se presentaron con posterioridad a la primera, reemplacen al (los) beneficiario (s) respectivos. En caso que el (los) beneficiario (s) no sea (n) reemplazado (s) en el término otorgado para tal fin, la propuesta será tenida como **No Elegible**.

3. Se modifica el Ítem de “*Presupuesto*” contenido en el “*Formato Guía de Presentación de Propuestas*”, en el sentido de suprimir el **Rubro de Costos Indirectos hasta por el 10% del valor total como contrapartida del proponente**.

NOTA INFORMATIVA Se informa que al “Formato Guía de Presentación de Propuestas” publicado originalmente, se le deshabilitaron algunas celdas que contenían algunas macros formuladas en el archivo Excel, las cuales no permitían el diligenciamiento de toda la información del proyecto. ,

Por lo anterior, se informa que se publica de nuevo el mencionado archivo.